



CONSEJERÍA DE MED.AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Unidad Administrativa

IMIDRA

SERV.GEST ADMIN. Y  
CONTABILIDAD

Exp.:A/SUM-038125/2023

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

**RESUELVO**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministro denominado SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE B, PARA SU CONSUMO EN LA MAQUINARIA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA), promovido por la Secretaría General del IMIDRA, con un presupuesto de licitación de 84.582,00 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

Se hace necesario el suministro de Gasóleo Clase B, para utilizar las distintas máquinas que se dedican a las labores agrícolas y de mantenimiento en los centros de transferencia tecnológica en distintas ubicaciones por la Comunidad de Madrid.

Debido a que es un solo producto tipificado y normalizado, gasóleo B o tipo agrícola, que necesitamos se entregue en 8 ubicaciones distintas por toda la Comunidad de Madrid. Para facilitar todo el proceso de gestión del suministro; es necesario unificar todos los pedidos en un solo gestor, para así tener la gestión del coste y del consumo de combustible, tanto a nivel general como en las diferentes fincas centralizada y así poder optimizar el coste.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EL DIRECTOR GERENTE DEL IMIDRA,  
(P.S.: El Subdirector General de Investigación y Desarrollo Rural, según Orden 716/2023 de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior)

F mado d g almen e po CASTRO DÍEZ JOSÉ JUAN  
Fecha 2023 09 22 10 48

Fdo.: José Juan Castro Díez